

4ª Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente

Programa de Trabajo 2010-2012 del Comité Técnico Especializado de información en materia de agua



Diciembre de 2009



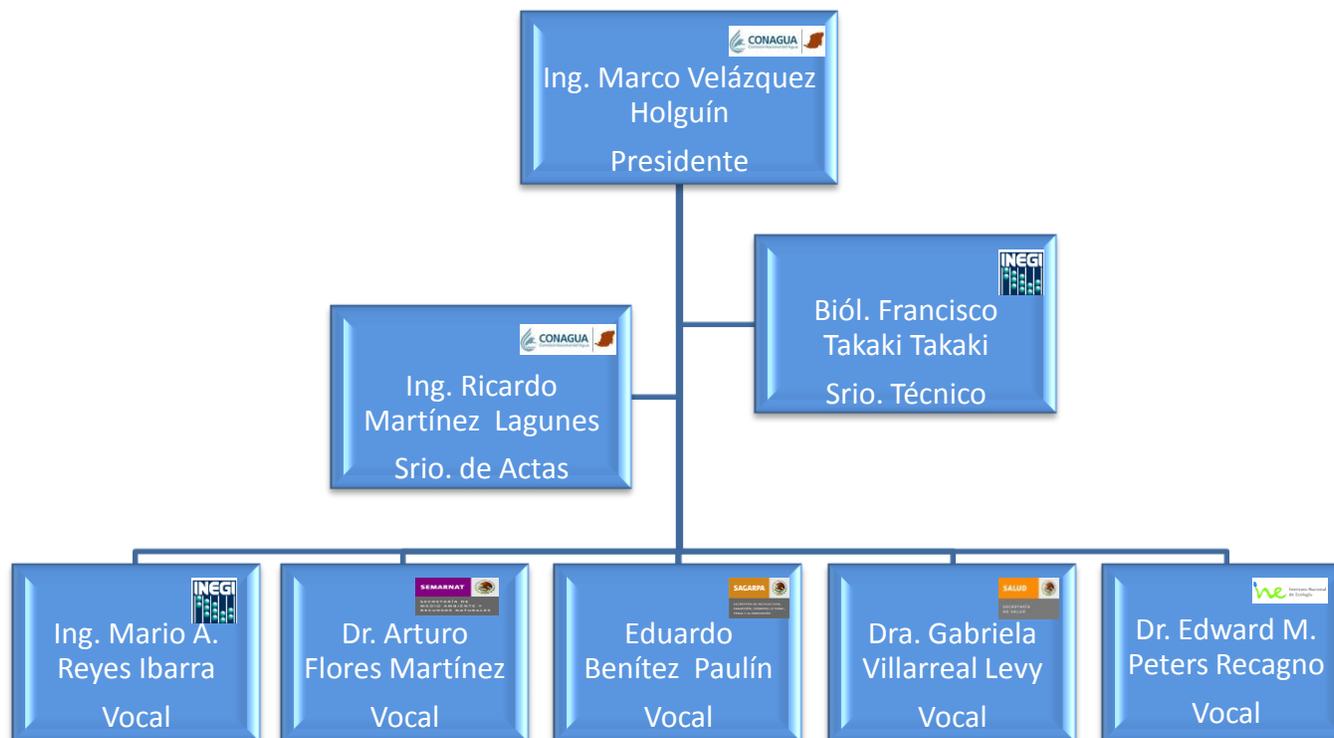
Instalación

Programa de Trabajo

- Diagnóstico.
- Actividades
- Productos.

Instalación

En las instalaciones de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, el 28 de octubre del 2009, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua, para llevar a cabo la instalación de este órgano colegiado, contando con un quorum del 100%.



Instalación



ACUERDOS DE LA REUNIÓN 1/2

CTEAgua/1.1 El Ing. Ricardo Martínez Lagunes y el Ing. Francisco J. Jiménez Nava presentarán la propuesta del Programa de Actividades del Comité a más tardar para el 20 de noviembre del 2009, misma que se enviará por correo electrónico a los miembros del comité para sus comentarios y aprobación. El programa cubrirá el año 2010.

CTEAgua/1.2 Los miembros del comité se comprometen a trabajar conjuntamente en el logro de los siguientes proyectos, mismos que formarán parte del programa de actividades, y deberán ser priorizados:

- Implementación del Manual de Contabilidad Económica y Ambiental del Agua de la ONU (SEEAW)

- Inventario Nacional de Cuerpos de Agua

- Integración de la Red Hidrográfica 1: 50000

- Inventario Nacional de Humedales

- Implementación de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento

- Vinculación de aspectos Salud y Agua

- Vinculación de aspectos de Agua y Alimentos

- Mejorar las redes de medición

- Inventario Nacional del Agua

- Normas técnicas para la generación e integración de información

- Operativos estadísticos y geográficos de interés nacional.

- Propuesta de indicadores

Instalación



ACUERDOS DE LA REUNIÓN 2/2

CTEAgua/1.3 Las reuniones del Comité serán una vez al año de manera ordinaria y extraordinaria las veces que sean necesarias. El Grupo Temático del Agua se considera un grupo de trabajo del CeTEIA y se reunirá 3 ó 4 veces al año.

CTEAgua/1.4 Hacer un diagnóstico de la información existente, que incluya una identificarán redundancias, omisiones y calidad de información en la matriz de información del agua para buscar sinergias e incrementar eficiencias.

CTEAgua/1.5 El programa de actividades del CeTEIA se aprobará sin necesidad de una reunión presencial. Se deberá tener una versión preliminar para circular entre los miembros del CeTEIA a más tardar el 20 de noviembre del presente y la versión final en tres meses, con la aprobación de todos los miembros.

CTEAgua/1.6 La próxima reunión ordinaria se efectuará el 20 de mayo de 2010

Programa de trabajo

Diagnóstico

México cuenta con un gran acervo de **información hidrológica, la mayoría fue generada después de mediados del siglo pasado**, sin embargo, mucha de ésta se encuentra dispersa y en formato analógico principalmente; en manos del órgano que por ley le compete el manejo de las aguas nacionales, la Comisión Nacional del Agua, heredera de la experiencia y tradición de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En años recientes la generación de datos hidrológicos al igual que la red de monitoreo de estaciones hidrométricas, climatológicas y de calidad del agua, han sufrido una merma debido a la **falta de presupuesto para mantenimiento, incremento en su densidad y para la elaboración de estudios especializados**, esto ha traído consigo retrasos en los datos que son fundamentales para el cálculo de escurrimientos, evolución de la calidad del agua, evaluación de tendencias y modelado, que permitan evaluar y determinar con precisión los probables efectos en las aguas nacionales derivados de; fenómenos meteorológicos extremos, crecimiento industrial, de las grandes ciudades y de la actividad agrícola.

Las necesidades actuales del país demandan implementar **mecanismos que permitan** recuperar la información analógica, para ello es preciso **organizarla e integrarla en sistemas estructurados** que faciliten el conocimiento histórico y apoyen la correcta toma de decisiones en materia del manejo y distribución del recurso hídrico.

Es necesaria la **creación de normas básicas que permitan el intercambio de datos e información entre los órganos** generadores, reglas que definan la estructura primaria de los datos para que sea posible explotarlos al máximo y llegar a la generación sistemática de la información y del conocimiento, este paso facilitará la implementación de acciones que se reflejen en el bienestar de la sociedad.

En México, **la administración y preservación del recurso hídrico es una tarea compleja que requiere el trabajo conjunto de diversas dependencias federales, estatales y municipales, y de la sociedad en general.**

Elaboración del Inventario Nacional de Cuerpos de Agua: Elaborar el mapa digital con la localización de las principales presas, lagos, lagunas, esteros, bordos del país. (Enero 2007- Diciembre 2010)

Integración de la Red Hidrográfica 1: 50 000: Elaborar el mapa digital de la Red Hidrográfica Nacional, teniendo como base la información a escala 1:50 000. (Enero 2007- Diciembre 2010)

Elaboración del Inventario Nacional de Humedales: Realizar y mantener el Inventario Nacional de Humedales. Esto incluye la delimitación, clasificación y propuesta de normatividad para la protección, restauración y aprovechamiento de áreas forestales. (Enero 2007- Diciembre 2010)

Aplicación de la encuesta nacional a prestadores de servicios de agua y saneamiento: Recopilar información sobre la operación de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento. (Enero 2010- >)

Vinculación de aspectos Salud y Agua: Analizar la información geoespacial de salud en relación con la disponibilidad de los servicios de agua y drenaje, para diseñar políticas públicas conjuntas. (Enero 2010- Diciembre 2012)

Vinculación de aspectos Agua y Producción de Alimentos: Analizar la información geoespacial de agricultura en relación con la disponibilidad de los servicios de agua. (Enero 2010- Diciembre 2012)

Mejoramiento de las redes de medición: Identificar y poner en marcha los mecanismos apropiados para mantener y ampliar las redes de medición climatológica e hidrométrica conjuntando esfuerzos con otras dependencias, interconectando sus base de datos. (Enero 2010- >)

Elaboración de normas técnicas para la generación e integración de información: Establecer las normas técnicas necesarias para integrar la información en un lenguaje común, con identificadores únicos y considerando aspectos geoespaciales y temporales. (Junio 2010- >)

Elaboración de de indicadores: Con base en la información básica y analizada se generarán indicadores ambientales útiles para la elaboración de políticas públicas en materia de agua. (Enero 2010- Diciembre 2012)

Implementación del Manual de Contabilidad Económica y Ambiental del Agua de la ONU (SEAW): Adoptar como estándar para la sistematización de la información del agua este manual. Esto permitirá tener una visión integrada de los impactos económicos del uso del agua, así como las presiones al ciclo hidrológico. (Octubre 2006- >)

Inventario Nacional de Cuerpos de Agua ([Diciembre 2010](#))

Red Hidrográfica 1:50 000 ([Diciembre 2010](#))

Inventario Nacional de Humedales ([Diciembre 2010](#))

Encuesta Nacional a prestadores de servicios de agua y saneamiento ([actividad permanente](#))

Sistema de Información geoespacial sobre efectos del agua en la salud ([Diciembre 2012](#))

Sistema de Información geoespacial sobre la relación agua y producción de alimentos ([Diciembre 2012](#))

Cuentas económicas y ambientales del Agua ([actividad permanente](#))

Normas técnicas para generación e integración de información ([actividad permanente](#))

Indicadores para la generación de políticas públicas en materia de agua ([Diciembre 2012](#))